PLAN DE GOBIERNO MUNICIPAL

Distrito de San Luis - Lima

2027 – 2030

I. PRESENTACION

EL PRESENTE ES EL PLAN DE GOBIERNO ESTABLECIDO POR EL PARTIDO POLITICO PERU PRIMERO PARA EL DISTRITO DE SAN LUIS PARA EL PERIODO EDIL 2027 - 2030,

EN DONDE SE PUEDEN ESTABLECER TODAS LAS DIMENSIONES, CAPACIDADES Y PROPUESTAS TECNICAS PARA PODER MEJORAR LA GESTION DEL DISTRITO DE SAN LUIS.

EN TAL SENTIDO, EN MI CALIDAD DE CANDIDATO A LA ALCADIA DEL DISTRITO DE SAN LUIS, ME COMPROMETO AL LOGRO INTEGRAL Y EFECTIVO DEL PRESENTE PLAN DE GOBIERNO, CON LA UNICA FINALIDAD DE LOGRAR EL DESARROLLO DE MI DISTRITO.

SALUDOS

GERMAN CHIRINOS QUISPE.

II. ÉTICA Y MORAL DE GESTIÓN

La honestidad y transparencia serán valores prevalentes, dotaremos a la comunidad de herramientas que le permitan ejercer control eficaz contra los corruptos y contra la ineficiencia Pública Municipal.

La responsabilidad del funcionario público en sus funciones será exigida a través de sanciones y medidas disciplinarias, además se implementará el control de gestión para medir el cumplimiento de indicadores de Gestión Municipal en todas las áreas del nuevo Gobierno.

Los valores de cooperación y el trabajo honesto serán puestos en práctica por los servidores públicos de nuestro gobierno municipal para dar con el ejemplo el modelo de sociedad que necesitamos.

III. EFICIENCIA Y CAPACIDAD ADMINISTRATIVA

Ejecutaremos un estilo de gobierno eficiente, soportado en la acción participativa y protagónica, donde las decisiones concertadas y la información oportuna y veraz; conjuntamente con la evaluación ciudadana sean prácticas comunes en la gestión.

El mejoramiento de la eficiencia y efectividad estarán marcadas por el fortalecimiento de la calidad y el compromiso de los Servidores Públicos, que impulsando la implementación de nuevas tecnologías de informática y comunicación le darán a la gestión de gobierno municipal mayores y mejores niveles de atención a los ciudadanos en las diferentes áreas de servicio.

IV. MISIÓN

Permanecer en contacto directo con la gente y convertirnos en el más fiel intérprete de sus intereses ciudadanos, ejecutando acciones que permitan la resolución de sus problemas.

Ejercer la función ejecutiva y de coordinación con las demás instituciones del gobierno central y municipal, fundamentados en valores de eficiencia, honestidad, transparencia y participación ciudadana a través del servicio público para asegurar el desarrollo de todas las competencias del Gobierno Municipal que requieran las obras de envergadura, en función del bienestar de los habitantes de San Luis.

Deseamos convertirnos en los administradores eficientes del presupuesto público de todos los sanluisinos, y hacemos énfasis en la palabra "administradores", porque tenemos claro que los recursos de un municipio son propiedad de los vecinos y no de la Alcaldía. El alcalde sólo cumple una función de gestión pública en nombre y a favor de los ciudadanos de San Luis. Esto pareciera una idea elemental, pero no ha sido puesta en práctica en nuestro distrito en los últimos años.

V. VISIÓN

Queremos un distrito limpio, bello, con buenas pistas y veredas, moderno, funcional y seguro, con ciudadanos encariñados y comprometidos con su municipio, capaces de vivirlo y disfrutarlo diariamente.

Queremos una institución pública capaz de garantizar a las vecinas y vecinos el ejercicio de la gestión ejecutiva en los términos y principios basado en la cooperación, trabajo eficiente, honestidad y transparencia. Para lograr la suma de bienestar social en el distrito.

Queremos que San Luis figure entre los principales distritos productivos y de oferta de empleo, con mejor calidad de vida para sus habitantes en el contexto del desarrollo para todos, como una meta cumplida cuando se cumpla el término de nuestra gestión.

VI. PARTICIPACIÓN CIUDADANA

La participación ciudadana es esencial para el gobierno municipal, por ser fundamental para la solución de los problemas de los sanluisinos y es la única manera de hacer de la gestión un servicio eficiente que responda oportunamente a los vecinos.

Es derecho de todo sanluisino, obtener información oportuna sobre la actividad pública, tener acceso a archivos públicos, así como a exigir la rendición de cuentas a quienes ejercen la administración municipal. A la vez, tienen también derecho a formular propuestas y peticiones al gobierno local con base en las prioridades colectivas para su consideración y participar en la discusión y toma de decisiones.

Con este fin, promoveremos la conformación de varios comités dentro de las Asociaciones de Vecinos que permitan interactuar de manera directa con cada dirección de gestión de la municipalidad.

La participación ciudadana se dará en las distintas fases de los proyectos a implementar: diagnóstico, formulación, elección de propuesta, ejecución, control y seguimiento.

A través de nuestro programa "Sanluisinos Proponen", consolidaremos espacios de reunión permanente para recibir propuestas o proyectos específicos.

Deseamos convertirnos en los administradores eficientes del presupuesto público de todos los sanluisinos, y hacemos énfasis en la palabra "administradores", porque tenemos claro que los recursos de un municipio son propiedad de los vecinos y no de la Alcaldía. El alcalde sólo cumple una función de gestión pública en nombre y a favor de los ciudadanos de San Luis. Esto pareciera una idea elemental, pero no ha sido puesta en práctica en nuestro distrito en los últimos años.

VII. PROPUESTAS PARA EL DESARROLLO DEL DISTRITO

1. SEGURIDAD CIUDADANA

Actualmente la seguridad constituye una prioridad para la ciudadanía, quien espera la solución de los problemas de su entorno más inmediato y cotidiano, al sentirse cada vez más insegura por los robos en casas, asaltos a transeúntes, asaltos en locales comerciales y otras formas de violencia contra la persona y el patrimonio.

De acuerdo a la opinión de los vecinos, podemos decir que los principales factores de riesgo se clasifican de la siguiente manera:

a) Temor de los SANLUISINOS a convertirse en sujeto pasivo de la delincuencia.
b) Sensación de peligro en varias zonas del distrito, especialmente en aquellas de poca iluminación.
c) Insuficiente presencia policial.
d) Insuficiente presencia de serenos.
e) Incremento de grupos de pandillas, así como la drogadicción y alcoholismo.

En el Distrito se ha constituido una "cultura del resguardo", por el temor que seamos atacados en cualquier momento, en cualquier lugar y por cualquier persona. Los vecinos se sienten vulnerables y amenazados por la falta de programas de prevención, poca protección policial y serenazgo. Y, por otro lado, la corrupción, los altos niveles de impunidad, son factore que, en conjunto, llaman la urgencia de implementar medidas de seguridad para los habitantes de San Luis.

PROPUESTAS DE SOLUCIÓN

1. Impulsaremos un programa de "Alerta en mi Barrio", que se incorpore a la dinámica de seguridad en los barrios, para coordinar programas de no violencia, convivencia pacífica y buen vecino, compenetrada con la realidad de seguridad de cada sector de SAN LUIS.

2. Reorganizaremos el trabajo operativo del SERENAZGO y ampliaremos el número de serenos, mediante la eficiencia y racionalidad de los recursos asignados en el presupuesto.
3. En coordinación con la Municipalidad de Lima, gestionaremos la instalación de módulos de serenazgo en forma progresiva en los lugares de mayor incidencia de inseguridad ciudadanía de nuestro distrito.
4. Crear los "Consejos Vecinales de Prevención y Convivencia", que serán la instancia central del sistema de convivencia y seguridad integral en el distrito. ·
5. Diseñar un sistema de "radio vecinal", que permitan a los ciudadanos alertar sobre situaciones de emergencia que tengan comunicación directa y permanente con la sala de monitoreo municipal en vivo.
6. Se constituirán academias de vigilancia para capacitar a personal de serenazgo y vecinos organizados a fin que desarrollen una acción de vigilancia en los sectores de mayor peligrosidad.
7. Generar mecanismos de coordinación, apoyo, seguimiento y elaboración de estrategias con las otras instituciones del Estado responsables de la seguridad ciudadana (CONASEC), para prevenir, contrarrestar y neutralizar la incidencia de todo tipo de criminalidad y delitos en nuestro distrito.
8. Prevenir la victimización en el espacio público mediante mayo presencia del patrullaje coordinado entre el serenazgo y la policía nacional. Para lo cual solicitaremos al Ministerio del Interior la asignación de más efectivos policiales para las Comisarías de SAN LUIS
9. Constituir "Centros de Desarrollo Comunitario" en los barrios, para promover prácticas culturales y deportivas, así como otras actividades para jóvenes y adolescentes.
10. Coordinar con el ministerio del interior la puesta en marcha de un equipo de Policía de Inteligencia del alto nivel tecnológico para identificar y capturar a los cabecillas de pandillas y bandas delincuenciales en todas sus formas, que operan en el distrito.
11. En coordinación con los empresarios del distrito, implementaremos un mayor número de Cámaras de Seguridad, interconectadas con la policía nacional. Para que en menos de 5

minutos de realizada una denuncia, la policía llegue al sitio donde se realizó el delito.

12. Aumentar el presupuesto que se invierte en seguridad.

2. PISTAS Y VEREDAS

Las condiciones actuales de calles y veredas en el distrito es el dolor de cabeza diario de la población, ya que tanto los vehículos como los peatones transitan con dificultad por las calles y aceras, a merced de sufrir un accidente. Ya que constantemente ocurren tropiezos de personas en baches y huecos con caídas que ocasionan fracturas, especialmente a los niños y ancianos.

Hoy en día nuestro distrito presenta miles de huecos en las calles y avenidas, y existen calles que están destruidas en casi tu totalidad.

Se ha sufrido varias gestiones de gobierno municipal que en vez de solucionar el problema de raíz han recurrido en desidia y paños calientes de poca duración.

Los problemas de las vías son endémicos y tienen que ver con el mal manejo de los recursos en la toma de soluciones, los cuales no perduran en el tiempo, por la mala calidad del pavimento utilizado y la poca transparencia de la inversión.

Por otro lado, de nada sirve tapar un hueco si no se resuelve la causa que lo originó, por existir un clientelismo en las obras, generando corrupción.

Asimismo, las vías carecen de la señalización mínima para ser transitables como el rayado, rompe muelles y ojos de gatos.

También existen muchas calles oscuras, que además de ser un peligro a la integridad física de los conductores y peatones es un caldo de cultivo para la actividad delincuencial.

Propuestas de Solución

1. Reformular el presupuesto municipal y lograr la obtención nuevos recursos a fin de financiar la solución del tapado de huecos y mantenimiento de pistas y veredas.
2. Coordinar con la municipalidad de Lima y otras entidades públicas y privadas, el financiamiento para la remodelación total y asfaltado de las calles, así como la renovación de veredas que están totalmente destruidas.
3. Creación de una cuadrilla de mantenimiento de la alcaldía que conjuntamente con las juntas vecinales de cada sector, resuelvan los problemas inmediatos sin tener que subcontratar a empresas privadas. Para obras de menor envergadura, donde participen activamente los vecinos aportando mano de obra.
4. Gestionar con la municipalidad de Lima y otras entidades públicas del sector para mejorar el rayado y señalización de la vía, y colocar ojos de gato y rompe muelles, especialmente en zonas de alta concurrencia de peatones, como en colegios, parques e iglesias.

3. LIMPIEZA PÚBLICA

El incremento de toneladas de residuos sólidos (BASURA) arrojados diariamente en la vía pública y la falta de una recolección eficiente está generando problemas graves de salud en todos los habitantes de San Luis.

Estamos obligados a salvar SAN LUIS de la contaminación, con el saneamiento ambiental y persistiendo en el desarrollo del sistema de mantenimiento urbano, con la limpieza, con un plan de arborización, y con la regulación de fuentes de contaminación.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Elaborar el programa "San Luis Recicla", que implementará educación de reciclaje para el vecino y los comerciantes, a fin de que vayan adquiriendo hábitos sobre la recolección de la basura

desde el hogar y el comercio. Promoviendo conciencia ciudadana frente a esta problemática.

2. Designar conjuntamente con las juntas Vecinales, la conformación de "Brigadas Ambientales" por sectores que se encarguen de coordinar la limpieza de calles, remoción de escombros, entre otros.
3. Transformar las costumbres de la población respecto a la clasificación de los residuos y el reciclaje, se debe aumentar la capacidad de recolección. En este sentido, instalaremos el concepto de "BASURA CERO" con participación de las juntas vecinales.
4. Los comerciantes deberán asumir conductas responsables de los desperdicios dejado frente a sus locales y a través del programa "San Luis Recicla", implementar "colectores de reciclaje", claramente identificados según el tipo de desecho.
5. Coordinar con la empresa de la flota de camiones recolectores para que puedan atender las necesidades de cada sector del distrito, reprogramando horario y rutas, ya que se requiere de una buena programación. Lo que hará la prestación del servicio más eficiente.
6. Proponer · la instalación de GPS en los camiones recolectores, de tal manera que se pueda monitorear el cumplimiento estricto de sus rutas y horarios, y poder suministrar oportuna información del servicio para que los vecinos puedan saber en qué momento viene el camión de basura y así sacarla a la calle y no dejarla a la intemperie por mucho tiempo.
7. La municipalidad deberá instalar modernos "colectores de reciclaje" en zonas de mayor volumen y rotación de arrojos de basura.
8. Promover la realización de una reingeniería en el proceso de gestión, eliminado las malas prácticas en todos los segmentos del proceso de limpieza de Residuos Sólidos Urbanos, las cuales representan un gran riesgo para la salud y la calidad de vida.
9. Promover la cobertura de los servicios públicos privados domiciliarios capacitando a micro recicladores.
10. Promover la toma de conciencia en la comunidad acerca del buen manejo y recolección de los desechos sólidos, a través de

programas de ilustración y capacitación, en coordinación con las juntas vecinales.

11. Promover programas ambientalistas orientadas a la Cultura Verde de San Luis.

4. RECREACION - DEPORTE

La masificación de la práctica de deporte, también es una forma de disminuir los índices delincuenciales y consumo de drogas.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Crear el torneo de fulbito Inter escolar "Copa Municipalidad de San Luis".
2. Promover la "Maratón de San Luis" particularmente porque esta práctica no requiere mayor equipamiento e infraestructura que un espacio público habilitado, generalmente vías, que permitan la actividad.
3. Promover el desarrollo de varias competencias inter ESCOLAR en deportes como: atletismo, baloncesto, boxeo, ciclismo, futbol, gimnasia, judo, levantamiento de pesas, lucha, natación, tae kwon do, tenis de mesa, triatlón, voleibol, ajedrez.
4. Adecuar y recuperar las instalaciones deportivas, lozas deportivas y culturales a las necesidades de cada sector.
5. Apoyar y promocionar la práctica deportiva en las canchas y centros deportivos de los diferentes sectores.
6. Crear espacios propicios para la recreación de niños, jóvenes, adultos y adultos mayores. Rescatando el espacio público de plazas, parques y bulevares para el encuentro de los SANLUISINOS.
7. Promover la construcción de canchas deportivas múltiples con mano de obra calificada de los mismos vecinos, para ir desarrollando el sentido de cuidado y pertenencia.
8. Promover actividades deportivas y recreativas en los sectores a través de las Juntas vecinales y/o asociaciones de vecinos.
9. Creación de una partida única deportiva para los deportistas del Municipio y así lograr los mejores atletas de San Luis.

10. Colaborar al máximo con nuestros atletas en la participación de Juegos Municipales, Regionales, Nacionales e Internacionales.

5. EMPLEO - INDUSTRIA - COMERCIO

San Luis es un distrito con profundos niveles de desigualdad. Si bien las políticas públicas del gobierno central han avanzado en diversos aspectos sociales como educación, salud, vivienda y otros, la distribución de los ingresos sigue siendo uno de los problemas esenciales cuando se habla de los derechos al buen vivir.

El empleo constituye una variable fundamental para contribuir en la transformación de la estructura del ingreso de la población. En este sentido el plan de desarrollo distrital pone el énfasis en los instrumentos que permitan estimular las dinámicas de la economía distrital para lograr mayores ingresos de los hogares SANLUISINOS.

Para incrementar el ingreso de las familias, el municipio promoverá toda clase de formas de asociatividad de los emprendimientos y la instalación de nuevas empresas, de modo que se incremente la oferta de empleo para los vecinos.

La propuesta de desarrollo productivo y de trabajo en San Luis, tiene como énfasis, poner el municipio al servicio de la economía popular, evitando ser su enemigo y perseguidor.

La política de desarrollo económico y social fomentará las pequeñas empresas y promoverá la industria y los servicios que generen valor agregado, orientados al mercado nacional, regional e internacional.

Para consolidar el sector económico del distrito, se buscará potenciar los principales factores de la productividad que dependen del ámbito local, como: infraestructura, seguridad, ordenamiento territorial y educación para el trabajo. Así mismo se tendrá un permanente y efectivo diálogo con el empresariado y los gremios económicos.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Posicionar a San Luis, como un distrito en red de generadores de empresas, que figure entre las principales ciudades productivas y de oferta de servicios con calidad para los consumidores en el contexto nacional e internacional.
2. Consolidar un distrito de emprendedores, de incorporación al valor agregado, innovación y competitividad y concientización para impulsar empresas con responsabilidad social.
3. Desarrollar el programa "San Luis mi Empresa" con asistencia integral a las pequeñas empresas del distrito en todas las fases de su desarrollo por medio de la transferencia de conocimientos y experiencias de empresarios exitosos, divulgación de mejores prácticas, acceso a nuevos mercados y a tecnologías, que mejoren sus condiciones de competitividad. En coordinación con PRODUCE.
4. Promoción de la inversión orientada a mejorar la capacidad productiva local, la generación de empleo y la incorporación de valor agregado en todo el tejido productivo local.
5. Impulsar el desarrollo económico del distrito e innovar el rol del municipio en este ámbito. En coordinación con PRODUCE.
6. Dinamizar mecanismos para lograr un distrito sin pobreza, mediante el empleo como fuente primaria de un mejor vivir.
7. Estimular proyectos que permitan la generación de empleo para el desarrollo social y productivo, mediante la aceleración de la dinámica industrial del distrito.
8. Optimizar el servicio de la red de mercados municipales.
9. Fortalecer el tejido productivo del distrito con énfasis en la creación de nuevas empresas.
10. Apoyar las estrategias del sector productivo para lograr mayor presencia de productos industrializados nacionales en el mercado local e internacional.
11. Fortalecer las cadenas productivas con respaldos que le permitan mejorar radicalmente la productividad, la calidad y la eficacia en la gestión, a través de la formación de redes productivas apoyando las políticas del ministerio de la producción.

12. Coordinar con el ministerio de la Producción, la asistencia técnica a unidades productivas nacientes para que adopten progresivamente las exigencias de ley y logren sostenibilidad.

6. EDUCACION Y CULTURA

Un pueblo que no recibe educación concreta y sustentada, que no lee, que no profundiza sus conocimientos ni desarrolla su cultura ni las diversas expresiones de ella, minuciosamente va dando lugar a la ignorancia, al conformismo.

Actualmente el municipio de SAN LUIS no promueve las potencialidades de producción que tienen los vecinos, ni promueve los valores culturales. No existe un programa de valorización cultural de los sectores vecinales.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Coordinar con el Ministerio de Cultura, la construcción de la "Casa Cultural de la Juventud".
2. Elaborar el programa "Nuevos Talentos" para promover a nuestros artistas.
3. Elaborar un Plan de promoción de la cultura en general, implementando centros culturales en el distrito, programas infantiles, programas de la tercera edad y minusválidos.
4. Crear un "centro de formación en artes y oficios del municipio", como una opción académica para generar valoresde trabajo en la juventud incorporen al trabajo digno.
5. Incentivar a los estudiantes sobresalientes con becas de estudios pre universitarios y para tal fin gestionar convenios con entidades privadas y empresariales.
6. Apoyar todas las políticas y programa del Gobierno Central y Regional que vayan en función de prestar y mejor cultura, y educación a los vecinos.
7. Apoyar los festivales escolares.
8. Promocionar intercambios culturales y certámenes de competencia de conocimientos a nivel inter escolares.

9. Designar un gestor cultural en cada sector popular y urbanizaciones del distrito con la finalidad de promover los valores culturales en los distintos sectores. El objetivo es formar niños y jóvenes en las manifestaciones del arte, danza, teatro, música, canto, folklore, entre otros.
10. Elaborar el proyecto de "Nuevos Talentos" para promover a nuestros artistas.
11. Promover la articulación del sistema educativo con otros sectores: cultura, deporte, ciencia y tecnología.
12. Colaborar en el mantenimiento y conservación de los planteles escolares a través de los padres de familia organizados.
13. Crearemos un festival por especialidad en cada sector, con el fin de detectar valores en el campo del arte y cultura.
14. Implementar un festival anual municipal por cada manifestación Artística, para que en este participen los mejores talentos de los Festivales culturales de cada sector.

7. SALUD

Persisten niveles intolerables de falta de acceso a solución de problemas de salud, que inciden en las altas tasas de mortalidad materna e infantil que registra el distrito.

Será prioridad del Gobierno Municipal lograr que todas las personas de SAN LUIS accedan a la salud en el más amplio sentido de su concepto. Es decir, que todas y todos estén bien en sus dimensiones biológica, sicológica, social y ambiental. Para ello, el Municipio canalizará todas las iniciativas de salud ante las entidades del gobierno central y municipal a fin de cumplir con la asistencia de maternidad y atención a la Infancia que conlleven a reducir los riesgos de enfermar y morir prematuramente.

Por su vulnerabilidad la mayoría de adultos mayores padece una o más enfermedades crónicas y gran parte de la población adulta mayor del distrito, no recibe una pensión de jubilación, por lo cual su acceso a los servicios de salud es limitado y se ve expuesta al empleo informal y la mendicidad para subsistir.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Apoyar todas las políticas y programas del Gobierno Central y Municipal (Hospitales de la Solidaridad, pero con mejor gestión que la actual), que vayan en función de prestar más y mejor salud a los vecinos.
2. Gestionar la construcción de un Hospital Municipal, en coordinación con el gobierno central y entidades privadas.
3. 3.- Crear políticas municipales para la prevención y atención de enfermedades más comunes y promover programas de prevención de la presión arterial en adultos y ancianos.
4. Emprender campañas de vacunación complementaria para prevención de enfermedades en los niños.
5. Desarrollar programas de educación ciudadana sobre el cuidado de la salud en el marco del buen vivir.
6. Promover una campaña permanente de comunicación sobre estilos de vida saludable para las personas de todas las edades, con énfasis en la alimentación y nutrición sana y en la actividad física permanente.
7. Desarrollar programas de promoción de vida sana y prevención de enfermedades endémicas y obesidad, malnutrición, cardiovasculares, stress, adicciones, mediante practica de deporte acondicionado para cada edad.

8. NIÑEZ Y ADOLESENCIA

Es ampliamente conocido que, durante los primeros años de vida, incluso desde la gestación, se producen profundas transformaciones en el desarrollo del ser humano. Por lo que una adecuada alimentación, acompañada de vínculos afectivos fuertes, es fundamental para garantizar un crecimiento conveniente durante los primeros dos años de vida, así como para activar los mecanismos neurológicos que favorecen el aprendizaje, la salud y una conducta positiva en el transcurso de la vida.

En la población adolescente, existe la necesidad de inculcar el deporte como parte de la formación saludable del ser humano.

PROPUESTAS DE SOLUCION

1. Se pondrá en marcha un programa de detección temprana del trastorno infantil por déficit de atención e hiperactividad.
2. Prevención del consumo del alcohol y drogas en niños, niñas y adolescentes; prevención de la violencia escolar, violencia contra la familia y la mujer.

9. CAPACITACION

1. Promover la capacitación a los vecinos excluidos del mundo del trabajo en competencias laborales y en emprendimientos, para facilitar su vinculación laboral por la vía del empleo y el autoempleo.
2. Facilitar la formación para el emprendimiento, mediante un programa de formación para emprendedores del distrito, a través de diferentes estrategias.
3. Creación de centros de información de empleo e inserción laboral municipal a través de la cooperación con empresas privadas.
4. Promover la creación de Escuelas de Artes y Oficios en las urbanizaciones y barrios de SAN LUIS con la participación de los vecinos organizados.

VIII. PROPUESTA RENDICION DE CUENTAS

Apostamos por una gestión municipal transparente, para ello existen mecanismos que puedan brindar información periódica a la población; entre ellos el portal de transparencia, medios de comunicación, y participación directa de los ciudadanos a través de cabildos abiertos donde puedan ejercer su soberanía.



Firmado Digitalmente por ALVARADO GONZALES JOSE LUIS - 10184374 - Personero
Fecha: 17.06.26 17:55:28 (-05:00)